



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 NOV. 2000

RES. H. N° 1242 - 00

EXPTE. N° 4.786/00.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Estela del Rosario Arévalo, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Psicología Evolutiva I", a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción, eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta e informa que la Docente Adscripta comenzó con sus tareas en el mes de octubre ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

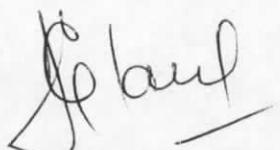
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. **ESTELA DEL ROSARIO AREVALO**, L.C.N° 4.655.799, a la cátedra de "PSICOLOGIA EVOLUTIVA I", a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84, 266-95 y 840/99 a partir del 02 de octubre de 2000 y por el término de un año.

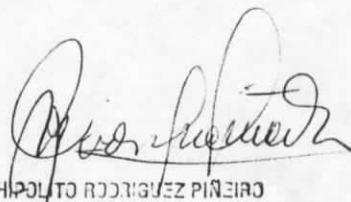
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

re588


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES